Manizales Caldas, enero de 2026.

Señores
CONTRALORÍA MUNICIPAL
Manizales, Caldas

Asunto: PROPUESTA PLAN DE BIENESTAR 2026.

Atento saludo,

La suscrita MARIBEL ARIAS NARANJO, identificada con cédula de ciudadanía número 24.347.480 de Manizales, obrando en calidad de representante legal de la CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN POPULAR Y DEL DESARROLLO HUMANO, identificada con NIT: 810.005.685-6, se permite enviar a ustedes la propuesta económica del asunto de referencia:

Introducción general

La presente propuesta se enmarca en las políticas de bienestar laboral dirigidas a los funcionarios públicos, entendidas como un conjunto de acciones orientadas a promover condiciones que favorezcan el desarrollo integral del talento humano, el fortalecimiento del clima organizacional y la consolidación de una cultura institucional basada en el respeto, la integridad y el reconocimiento del servidor público. En este contexto, el bienestar laboral no se concibe únicamente como un conjunto de actividades recreativas o conmemorativas, sino como una herramienta estratégica para mejorar la motivación, el sentido de pertenencia y el desempeño institucional.

Durante el primer semestre de 2026, la propuesta plantea la implementación de un Plan de Bienestar que articula actividades conmemorativas y de integración dirigidas a los funcionarios, alineadas con fechas institucionales y sociales de alto valor simbólico y organizacional, tales como el Día de la Familia, el Día del Servidor Público, el Día de la Mujer y el Día del Hombre, así como la conmemoración de cumpleaños. Estas actividades han sido diseñadas teniendo en cuenta criterios de inclusión, equidad, reconocimiento y fortalecimiento de valores institucionales, contribuyendo a la construcción de un entorno laboral saludable y colaborativo.

La propuesta reconoce que el adecuado desarrollo de la función pública está estrechamente vinculado al bienestar físico, emocional y social de quienes la ejercen. Por ello, las actividades planteadas buscan generar espacios de encuentro, reflexión y reconocimiento, que permitan reforzar los vínculos entre los funcionarios y la entidad, promoviendo una gestión pública más humana, eficiente y comprometida con el servicio a la ciudadanía.

Justificación de la propuesta

La formulación de la presente propuesta de bienestar laboral se justifica en la necesidad de fortalecer de manera sistemática y planificada las condiciones que inciden en la calidad de vida laboral de los funcionarios públicos, entendiendo que un servidor motivado, reconocido y valorado desempeña sus funciones con mayor compromiso, responsabilidad y sentido ético. En el marco del derecho administrativo y de la gestión pública en Colombia, el bienestar laboral constituye un componente esencial de la administración del talento humano, orientado a garantizar ambientes de trabajo dignos, armónicos y propicios para el cumplimiento de los fines del Estado.

Las actividades contempladas responden a la importancia de generar espacios institucionales que promuevan la integración, el reconocimiento y la apropiación de los valores que rigen el servicio público. Conmemoraciones como el Día del Servidor Público y la socialización del Código de Integridad permiten reforzar principios fundamentales como la transparencia, la responsabilidad y el compromiso con lo público, mientras que espacios como el Día de la Familia, el Día de la Mujer, el Día del Hombre y la celebración de cumpleaños contribuyen a fortalecer el componente humano de la organización, reconociendo al funcionario más allá de su rol laboral.

Desde una perspectiva de gestión organizacional, la propuesta se justifica también en su impacto positivo sobre el clima laboral, la cohesión de los equipos de trabajo y la prevención de factores de riesgo psicosocial. La implementación de actividades de bienestar favorece la comunicación interna, reduce tensiones propias del ejercicio laboral y promueve relaciones interpersonales basadas en el respeto y la colaboración. En este sentido, el Plan de Bienestar se configura como una inversión estratégica que contribuye al mejoramiento continuo de la entidad y a la prestación de un servicio público más eficiente y de mayor calidad.

Objetivo general de la propuesta

Fortalecer el bienestar laboral de los funcionarios públicos durante el primer semestre de 2026, mediante la implementación de un conjunto articulado de actividades conmemorativas, formativas y de integración, orientadas al reconocimiento del talento humano, la promoción de valores institucionales, el fortalecimiento del clima organizacional y el sentido de pertenencia, contribuyendo así al adecuado desempeño de la función pública y al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

Día de la Familia

La conmemoración del Día de la Familia se concibe como un espacio institucional orientado a fortalecer los vínculos sociales y emocionales de los funcionarios, reconociendo que el bienestar laboral está directamente relacionado con el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional. La actividad planteada, consistente en brindar alimentación a cada funcionario durante una jornada libre, responde a la necesidad de generar un ambiente de integración, reconocimiento y cercanía, que permita a los servidores sentirse valorados no solo como trabajadores, sino como personas que hacen parte de un

núcleo familiar fundamental para su estabilidad emocional. El objetivo principal de esta actividad es promover escenarios de encuentro que fortalezcan el sentido de pertenencia y cohesión institucional, contribuyendo a un clima organizacional más armónico y colaborativo. Su importancia radica en que este tipo de espacios inciden positivamente en la motivación, el compromiso y la satisfacción laboral, aspectos que repercuten directamente en la calidad del servicio público y en la consolidación de una cultura organizacional basada en el respeto, la empatía y el reconocimiento del factor humano.

Día del Servidor Público

La celebración del Día del Servidor Público se estructura a partir de una actividad de carácter formativo y experiencial, mediante la realización de un circuito de observación al aire libre, complementado con procesos de capacitación y socialización del Código de Integridad. Esta iniciativa se justifica en la necesidad de fortalecer no solo las competencias técnicas y éticas de los funcionarios, sino también su sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso con los valores que rigen la función pública. El objetivo de esta actividad es generar un espacio pedagógico dinámico que permita reforzar principios institucionales, promover la reflexión colectiva y fomentar prácticas laborales alineadas con la integridad, la transparencia y el servicio a la ciudadanía. La importancia de esta conmemoración radica en que reconoce el rol estratégico del servidor público en el cumplimiento de los fines del Estado, al tiempo que fortalece su identidad institucional y su conciencia ética, elementos esenciales para el adecuado desempeño de sus funciones y para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la gestión pública.

Día de la Mujer y Día del Hombre

La conmemoración conjunta del Día de la Mujer y del Día del Hombre se plantea como una acción institucional orientada al reconocimiento equitativo de los funcionarios, destacando su aporte al desarrollo organizacional desde una perspectiva de respeto, inclusión y valoración del talento humano. La actividad definida, consistente en la realización de desayunos para cada funcionario y la entrega de un detalle simbólico, se justifica como un gesto de reconocimiento que contribuye a fortalecer la autoestima laboral y el sentido de valoración personal dentro de la entidad. El objetivo de esta actividad es generar un espacio de encuentro y reconocimiento que promueva relaciones laborales basadas en el respeto mutuo, la igualdad y la armonía, fortaleciendo así el clima organizacional. Su importancia radica en que estas acciones simbólicas, aunque sencillas, tienen un alto impacto en la percepción de bienestar, motivación y compromiso de los servidores, contribuyendo a la consolidación de un entorno laboral más humano, participativo y alineado con principios de equidad y dignidad en el trabajo.

Conmemoración de Cumpleaños

La conmemoración periódica de los cumpleaños de los funcionarios se concibe como una estrategia de bienestar orientada a fortalecer los lazos de cercanía y reconocimiento individual dentro de la entidad. La actividad propuesta, que contempla compartir ponque y refrigerio con los funcionarios en fechas trimestrales, se justifica como una acción que humaniza el entorno laboral y reconoce la importancia de cada servidor como parte fundamental de la organización. El objetivo de esta conmemoración es generar espacios de integración y celebración colectiva que refuercen el sentido de pertenencia y promuevan un ambiente laboral más cálido y cercano. La importancia de esta actividad radica en que contribuye a mejorar el clima organizacional, fortalecer las relaciones interpersonales y promover una cultura institucional basada en el reconocimiento, la empatía y el respeto por las personas, elementos que inciden directamente en la motivación y el desempeño laboral.

PROPUESTA ECONÓMICA

	CELEBRACIÓN	DESARROLLO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA	ELEMENTOS	VALOR
PLAN DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL							
1	DÍA DE LA FAMILIA	Brindar a cada funcionario alimentación para su grupo familiar (consistente en Pollo Combo Familiar o entradas a cine con crispetas y gaseosa para 2)	ALIMENTACIÓN	DIA LIBRE	27 de marzo de 2026	Entradas Alimentación	$ 5.000.000
2	DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO	Realizar circuito de observación al aire libre con refrigerio am y almuerzo	Circuito de Observación Capacitación trabajo en equipo	LUGAR AL AIRE LIBRE	viernes 26 de junio Mañana	Capacitación Socialización Codigo de Integridad Almuerzo	$ 6.000.000
3	DÍA DE LA MUJER Y DIA DEL HOMBRE	Desayunos para cada funcionario y elementos necesarios, menú y lugar a escogencia de la entidad.	DESAYUNO	POR ELEGIR	Abril	Un suvenir (vela o algo similar)	$ 6.000.000
4	CONMEMORACIÓN DE CUMPLEAÑOS	Compartir con ponque para 32 funcionarios y refrigerio	Ponque y refrigerio	AUDITORIO CGMM	Trimestral (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre)	Ponque y refrigerio	$ 3.000.000
						SUBTOTAL	**$ 20.000.000**

El valor total de la propuesta es de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).**

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN POPULAR Y DE DESARROLLO HUMANO
NIT. 810.005.685-6
CARRERA 25 NUMERO 54-56 - MANIZALES
TEL: 8905905 – 3147012194 - EMAIL: recreando.corporacion@gmail.com

Atentamente

MARIBEL ARIAS NARANJO
C.C. No. 24.347.480 de Manizales.

CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA RECREACIÓN POPULAR Y DE DESARROLLO HUMANO
NIT. 810.005.685-6
CARRERA 25 NUMERO 54-56 - MANIZALES
TEL: 8905905 – 3147012194 - EMAIL: recreando.corporacion@gmail.com